

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

INE

## INE APOYA JUICIO A EXCONSEJEROS DE CHIAPAS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que en su momento ese organismo destituyó a los cinco exconsejeros electorales de Chiapas acusados de fraude cibernético y usurpación de identidad, por haber inscrito ilegalmente a más de 10 mil supuestos ciudadanos en la lista electoral de esa entidad en 2015. El martes se les dictó auto de formal prisión. Córdova Vianello dijo que el INE no aceptará actuaciones indebidas de autoridades electorales locales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ALONSO URRUTIA)

## CRITICAN LA CONTINUIDAD DE “FILIAS” EN EL SENO DEL INE

Se consumaron los relevos en el Instituto Nacional Electoral (INE), cambiaron los integrantes, pero a decir de los críticos, no lo hicieron las “filias”. Con la toma de protesta de los tres nuevos consejeros del organismo, volvió el debate entre quienes pregonan la inmaculada imparcialidad del Instituto y quienes condenan la perversión de un esquema de asignación con base en las cuotas y las afinidades partidistas. “No confundamos a la opinión pública”, reclamó el consejero Marco Antonio Baños, en defensa del “amplio consenso” que precedió a la designación de Dania Ravel, Beatriz Zavala y Jaime Rivera como nuevos integrantes del INE, antes de describir la “monumental tarea” que tiene el Instituto renovado en los próximos meses para organizar los cuatro comicios locales de este año, los 30 de 2018 y la elección federal. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, celebró que esta vez sí, como no ocurrió en el pasado reciente, la Cámara de Diputados haya designado en tiempo y forma y sin pretensiones de “reinventar el camino andado por esta autoridad electoral”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

## EL INE SE RENUEVA Y FORTALECE/ BENITO NACIF HERNÁNDEZ

En 2008, se introdujo por primera vez la renovación “escalonada” o parcial de los consejeros del Consejo General del IFE, hoy INE. A partir de entonces se ha buscado que, en vez de cambiar a la totalidad de los consejeros cada siete años, se renovara por partes cada tres años. El propósito de este esquema ha sido conseguir un mejor equilibrio entre cambio y continuidad y así evitar que toda la experiencia se fuera con los consejeros salientes. A pesar de sus notables ventajas, el sistema de renovación escalonada probó con el paso del tiempo tener también sus desventajas. Uno de ellas es que volvió más difícil que los grupos parlamentarios se pusieran de acuerdo entre ellos para nombrar nuevos consejeros. La razón es muy sencilla: el Instituto podía seguir funcionando con un Consejo General incompleto. Más aún, el equilibrio resultante, a pesar de su irregularidad, podría ser del agrado de algunos grupos parlamentarios y llevarlos a endurecer su posición negociadora. [...] A juzgar por los resultados, la solución institucional construida en 2014 está funcionando. La amenaza del sorteo se disipó la semana pasada, luego que una mayoría calificada en la Cámara de Diputados ratificara en el pleno el acuerdo construido por la Junta de Coordinación Política. Ayer tomaron protesta tres nuevos integrantes del Consejo General del INE. Se trata de un pequeño, pero importante triunfo de las instituciones. El órgano encargado de la función electoral cambia y se fortalece justo antes de iniciar la preparación de los comicios más complejos de la historia del país, en los que de forma simultánea se renovarán la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, 11 gubernaturas, 26 legislaturas estatales y mil 598 ayuntamientos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, BENITO NACIF HERNÁNDEZ)

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

## ELECCIONES 2017

### DENUNCIAN PARTIDA DESIGUAL PARA FINANCIAR CAMPAÑAS

A cuatro días de iniciar las campañas electorales, Javier Guerrero García, candidato independiente por la gubernatura de Coahuila, impugnó ante el Tribunal Electoral local el acuerdo del Instituto Electoral (IEC) de la entidad sobre el reparto de los 176 millones de pesos para el financiamiento de campañas, al considerar que fue inequitativo, pues sólo recibió 256 mil pesos. Por su parte, la abanderada del PRD, Mary Telma Guajardo, mostró que su examen antidoping resultó negativo al consumo de sustancias tóxicas e instó a los nominados perredistas a alcaldes y diputados a secundarla para probar que en su gobierno habrá transparencia. En tanto, el priista Miguel Ángel Riquelme se reunió en Monclova con empresarios de la Región Centro, donde se comprometió a crear un parque industrial, y aseguró que ese municipio tiene todo para desarrollarse económicamente de manera mucho más sólida. A su vez, José Ángel Pérez, candidato del PT, asistió a la Jornada Cívica de la universidad La Salle Laguna, donde anunció que de ganar creará el Centro de Emprendedores Tecnológicos. Armando Guadiana, de Morena, tuvo una gira por Monclova, se reunió con jubilados y aseguró que es el único que “rescatará a Coahuila de la corrupción”. El candidato del PAN, Guillermo Anaya, tuvo una agenda de visita a medios de comunicación de La Laguna y después se trasladó a Saltillo donde tuvo eventos cerrados. El candidato independiente, Luis Horacio Salinas, estuvo en Nueva Rosita; realizó caminatas y tocó puertas para hablar de su propuesta. Por otra parte, la presidenta del IEC, Gabriela de León, recibió tres mil 650 paquetes con material para la elección del próximo 4 de junio, cuando los ciudadanos elegirán gobernador, 38 alcaldes y 25 diputados locales. El material se resguardó en una bodega ubicada en el oriente de esta ciudad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, HILDA FERNÁNDEZ Y FRANCISCO RODRÍGUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO CHACÓN)

### NOS TOCA GOBERNAR: GÓMEZ

Delfina Gómez, candidata de Morena al gobierno del Estado de México, señaló: “Ya nos toca a uno de nosotros. Ya lo merecemos”, cuando se le preguntó por qué quiere ser gobernadora. En entrevista para Grupo Reforma, dijo que ella representa a las voces no escuchadas y a los ciudadanos que quieren un cambio en la entidad. Aceptó que lo que suceda en la elección mexiquense incidirá en la presidencial de 2018 y en las aspiraciones de Andrés Manuel López Obrador, aunque acotó que no será el único factor. La exalcaldesa de Texcoco y diputada federal con licencia calificó a sus contendientes, Josefina Vázquez Mota, del PAN, y Alfredo del Mazo, del PRI, como los políticos de siempre. Para ella su verdadero adversario es el abstencionismo. Por otra parte, al reunirse con estudiantes del Tecnológico de Monterrey, campus Toluca, Gómez afirmó que no es títere ni marioneta de López Obrador, al tiempo que lamentó que diversos actores políticos subestimen su capacidad e incluso la ofendan por ser mujer y maestra. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 5 Y 6, CLAUDIA GUERRERO, ISABELLA GONZÁLEZ Y STAFF)

### DEL MAZO OFRECE RETIRAR LAS VISITAS DEL GABINETE

Alfredo del Mazo ofreció que ningún funcionario federal, incluido el presidente Enrique Peña Nieto, acudirá más al Estado de México durante el actual proceso electoral si Andrés Manuel López Obrador, de Morena, y Ricardo Anaya, del PAN, dejan de hacer campaña en territorio mexiquense. Entrevistado en Nicolás Romero, el candidato del PRI al gobierno de la entidad condicionó el acuerdo a que las candidatas Delfina Gómez (Morena) y Josefina Vázquez Mota (PAN) se comprometieran a que sus dirigentes no acudan a sus eventos. La panista calificó el

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

ofrecimiento como “vergonzante”, mientras la morenista consideró que es una confesión de que en el Estado de México se vive una elección de Estado con el gabinete federal acompañando la candidatura tricolor. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ZEDRYK RAZIEL, CLAUDIA GUERRERO, ISABELLA GONZÁLEZ, SANDRA GARCÍA Y MONTSERRAT PEÑALOZA)

## **SI NO VOTAN NO SE QUEJEN: VÁZQUEZ MOTA**

Josefina Vázquez Mota invitó a los jóvenes mexiquenses a ejercer el poder de la democracia a través del voto o de lo contrario que “no se quejen”. La candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México dijo que quien que no participe este 4 junio no contribuirá al cambio ni a dejar atrás el hartazgo que hay en la sociedad. “Que no nos pase como el Brexit, donde al día siguiente muchos jóvenes llorando y diciendo: ‘los adultos decidieron por mí’; o como en Estados Unidos, con el señor Trump, que al siguiente día muchos jóvenes se manifestaban en California, Chicago, Nueva York, diciendo: ‘no queremos que este señor esté ahí’”. Durante el foro Día de la Ciudadanía en el Tecnológico de Monterrey campus Toluca, Vázquez Mota dijo a los universitarios que no dejaran de debatir en las redes sociales, de hacer memes, “pero eso no alcanza, se requiere de ejercer el voto”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **CUESTIONAN A VÁZQUEZ MOTA POR PRESUNTO LAVADO**

La candidata a la gubernatura del Estado de México por el PAN, Josefina Vázquez Mota, fue cuestionada por sus adversarios del PRI, PRD y Morena por presuntas transacciones económicas de 400 millones de pesos con empresas fantasma señaladas de lavado de dinero. En el debate de los candidatos al gobierno mexiquense en el noticiario televisivo de Carlos Loret de Mola, predominaron las acusaciones contra Vázquez Mota por presuntos actos de corrupción, así como los señalamientos a Delfina Gómez, candidata de Morena, por el apoyo en su campaña que ha recibido de Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de dicho partido. El primero en lanzar la acusación hacia la abanderada del blanquiazul fue Juan Zepeda, candidato del PRD, quien dijo que Vázquez Mota no ha aclarado las acusaciones en las que están involucrados miembros de su familia por lavado de dinero, lo cual “agravia a la ciudadanía”. Vázquez Mota calificó como “infamias y calumnias” las acusaciones contra su familia por presunto lavado. Alfredo del Mazo, candidato del PRI, señaló que si alguien tiene pendientes en materia de corrupción es Vázquez Mota, a la que acusó de no haber presentado su declaración 3de3. Sobre las alusiones que hizo Vázquez Mota y Del Mazo del apoyo de López Obrador a la campaña de Gómez, la candidata de Morena aclaró que el excandidato presidencial es el líder del partido al que pertenece, pero la que va a gobernar es ella. Zepeda propuso a los otros aspirantes que se sometan al polígrafo para evitar las acusaciones a lo largo de la campaña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 5 Y 8, EMILIO FERNÁNDEZ Y REDACCIÓN)

## **ELECCIÓN DE NAYARIT COSTARÁ 166 MILLONES DE PESOS**

La elección en Nayarit tendrá un costo de 166 millones de pesos, informó el consejero presidente del Instituto Electoral estatal, Celso Valderrama Delgado, quien además dio a conocer detalles de la empresa encargada de imprimir el material electoral que se utilizará el próximo 4 de junio en la elección. Dentro de esta inversión están considerados 400 mil pesos utilizados en el debate entre candidatos a la gubernatura, el cual por ley debe organizar el organismo electoral. Valderrama Delgado explicó que ya está integrado el comité técnico que organizará el debate y que se encargará de proponer las reglas y la fecha del evento, que podría ser entre la última semana de abril y la primera semana de mayo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, OLIVER ZAZUETA)

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

## SALA SUPERIOR

### **IMPUGNACIÓN SOBRE LA COORDINACIÓN DEL GPPRD EN EL SENADO ES UN ASUNTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad, sobreseer sendas impugnaciones contra la elección de la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores, Dolores Padierna Luna, por tratarse de actos que no resisten una naturaleza electoral, sino que, por el contrario, corresponden al derecho parlamentario. Al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 176 y 183 de este año, interpuestos por Raúl Morón Orozco y Delfino Ríos Ramírez, las magistradas y magistrados señalaron que los impugnantes pretendían que la Sala Superior dejara sin efectos la designación de la senadora Padierna Luna como coordinadora general del Grupo Parlamentario. Sin embargo, establecieron que tal pretensión no se puede alcanzar en tanto que es un asunto inherente al derecho parlamentario, situación que no es susceptible de afectar los derechos político-electorales del ciudadano. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, LEOPOLDO HERNÁNDEZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; JORNADA.UNAM.MX, FABIOLA MARTÍNEZ; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX)

### **TEPJF REVOCA ACUERDO CONTRA LA REELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN NAYARIT**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo del consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) por medio del cual se negó a los integrantes en funciones de los ayuntamientos de dicha entidad la posibilidad de reelegirse en sus cargos para el periodo 2017-2021. Al resolver el asunto SUP-JDC-90/2017 y acumulado, interpuestos por José de Jesús Bernal Lamas y el Partido de la Revolución Democrática, las magistradas y magistrados determinaron que el consejero presidente del IEEN carece de competencia para emitir el acuerdo que negó al promovente la posibilidad de participar en la elección consecutiva para el cargo de presidente municipal. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

### **TEPJF REVOCA SENTENCIA DEL TEEM CONTRA MORENA POR HABERLA DICTADO EN SESIÓN PRIVADA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México respecto del procedimiento especial sancionador 7 de este año, ya que la sesión en la que se alcanzó dicha sentencia se realizó de forma privada, contrario a lo que establece la legislación electoral local, por lo que ordenó que dicho órgano jurisdiccional atienda en sesión pública ese asunto. En el expediente SUP-JRC-74/2017 y acumulados, promovido por el Partido Acción Nacional (PAN) y Morena para impugnar la multa a este último partido, al dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador y a Delfina Gómez Álvarez, por la realización de actos anticipados de campaña con motivo de la difusión del promocional “adultos mayores” por radio y televisión, el Pleno consideró inválida la sentencia, al no haberse resuelto en sesión pública. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; ZÓCALO.COM, REFORMA)

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

## **TEPJF CONFIRMA INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE VÁZQUEZ MOTA**

Las magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México y, en consecuencia, la determinación que declaró inexistentes los actos anticipados atribuidos al PAN y de su precandidata a gobernadora por el Estado de México, Josefina Vázquez Mota, con motivo de la realización de un evento para el registro de su precandidatura y diversas entrevistas difundidas en medios de comunicación. Al resolver el SUP-JRC-67/2017, promovido por el Partido Revolucionario Institucional, el Pleno del TEPJF desestimó el argumento relativo a que se efectuaran actos anticipados de campaña, porque el discurso emitido por Vázquez Mota se dirigió a la colectividad partidaria asistente a la sede central del Comité Estatal del PAN y si bien, en algunos medios de comunicación se reprodujeron algunas frases ahí dichas, ello fue producto del ejercicio periodístico de los medios. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

## **CONFIRMA MULTAS A MORENA Y GÓMEZ ÁLVAREZ POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad la sentencia PES/3/2017 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México por medio de la cual se impusieron sendas multas al partido Morena y a su precandidata al gobierno de la entidad, Delfina Gómez Álvarez, por la realización de actos anticipados de campaña. Al resolver el expediente SUP-JRC-37/2017 y acumulado, la Sala Superior del TEPJF consideró infundados los argumentos acerca de que las manifestaciones realizadas por Gómez Álvarez y la entrega de propaganda durante los actos públicos objeto de denuncia, no constituyeron actos anticipados de campaña, pues la participación de la entonces precandidata y de los integrantes de la estructura partidista de Morena, se realizó en lugares públicos, donde se invitó a la ciudadanía, haciendo referencia de manera predominante al nombre, cualidades y carrera política de la precandidata, sin mencionar un proceso partidario interno. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

## **TEPJF DESECHA IMPUGNACIÓN DE MORENA CONTRA ALIANZA**

Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desearon la impugnación de Morena en contra de la coalición “Que resurja Veracruz”, firmada entre los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por lo que ésta quedó firme. Al no entrar al análisis de los alegatos expuestos por el instituto político actor, la sentencia de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, que ratificó la validez de la alianza para los comicios del 4 de junio, se mantiene. El pasado 23 de marzo, en sesión pública, los magistrados regionales desearon los agravios expuestos por Morena y en consecuencia confirmaron la sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz, que avaló el acuerdo del Organismo Público Local Electoral, que declaró procedente el registro del convenio de la referida coalición. (QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO; DIARIO XALAPA.COM, MELISSA HERNÁNDEZ; EL DEL SUR.COM, REDACCIÓN)

## **101 MUJERES LÍDERES SE REÚNEN EN EL UNIVERSAL**

Mujeres líderes en distintos ramos como la función pública, organizaciones sociales, partidos políticos y académicas coincidieron en que hay un gran avance en el empoderamiento de la mujer, aunque uno de los principales obstáculos es la violencia de género que también se vive en la política. En el evento 101 Mujeres en El

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

Universal, organizado por la casa editorial, las invitadas le reconocieron por abrir espacios. Dijeron que México está preparado para que una mujer llegue a la Presidencia de la República. La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, alertó que los obstáculos que enfrentan las mujeres para su empoderamiento son la falta de cultura de respeto hacia ese género y la creciente violencia hacia ellas. La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso dijo que es necesario el empoderamiento total de las mujeres y para ello “requerimos ser más participativas y entender que la violencia es un grave obstáculo para ese empoderamiento”. La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Beatriz Galindo Centeno, destacó que además de todos los papeles que juega la mujer en el hogar, la escuela o el ámbito laboral, “también le toca trabajar para vencer la cultura patriarcal o machista”. (EL UNIVERSAL, SUPL. CLASE, P. 1 Y 24-29, ALEJANDRA ARCOS)

## **SIN APROBAR, EL PLAN ELECTORAL DEL PRD PARA LOS COMICIOS DEL PRESENTE AÑO**

En pleno proceso electoral, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no ha logrado aprobar la ruta estratégica y plan electoral para los comicios en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz. Por ende, no ha oficializado, a diferencia de otros partidos, el nombramiento de delegados. Tampoco ha logrado consensuar la convocatoria para el Consejo Nacional en la que se definirá la ruta de renovación de sus dirigencias nacional, estatales y municipales, así como línea política para 2018. A propósito, Nueva Izquierda interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que ordene a la Mesa Directiva del Consejo convocar a sesión. Érick Villanueva, coordinador nacional de esta expresión, confirmó que consejeros nacionales y líderes estatales presentaron un juicio de protección de derechos ciudadanos para pedir al consejo que, con base en los Estatutos, se emita la convocatoria para las elecciones internas. Carlos Sotelo, secretario de Asuntos Municipales y Desarrollo Regional del PRD, señaló por separado que en el instituto político todo está pendiente, porque el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) no ha conocido ninguna propuesta; “no ha resuelto nada y no ha sesionado para conocer estos temas”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

## **OFRECERÁN EN LA UABCS CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE JUSTICIA ELECTORAL**

El Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, llevarán a cabo el viernes, a las 12:00 horas, la conferencia magistral “Justicia Electoral”. El magistrado presidente del órgano jurisdiccional local, Carlos Eduardo Vergara Monroy, apuntó que gracias a los esfuerzos que realizan las instituciones antes mencionadas se logra dar el impulso a la cultura democrática en el país y particularmente en la entidad. Declaró que el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, será el encargado de pronunciar dicha ponencia. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 3, REDACCIÓN)

## **INE RESTRINGE ENTREGA DE BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EVENTOS MASIVOS DURANTE CAMPAÑAS ELECTORALES**

El Instituto Nacional Electoral aprobó —por unanimidad en lo general— diversas modificaciones al acuerdo por el que se establecen mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación a los principios de equidad e imparcialidad, durante los procesos electorales locales 2016-2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Las adecuaciones aprobadas, ante una propuesta de acuerdo presentada por el Partido Acción Nacional, con base en una reciente

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, establecen que los beneficios de programas sociales no puedan ser entregados en eventos masivos o en modalidades que afecten el principio de equidad en la contienda electoral, en especial durante el periodo de campañas. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, ERIKA MONTEJO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, ARENA, P. 31, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; DEBATE.COM, REDACCIÓN)

## **BUROCRACIA AHOGA AL INE, ASEGURAN CONSEJEROS SALIENTES**

Los consejeros electorales salientes Javier Santiago Castillo, Beatriz Galindo Centeno y Arturo Sánchez Gutiérrez consideran que el desorden en presupuestación, la burocracia y el exceso de atribuciones son temas que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe superar. En un balance de su paso por el INE y de los retos del Instituto, Santiago Castillo propuso terminar con el desorden en la presupuestación y con inercias que “tienden a la burocratización y a mantener espacios de confort”. Galindo Centeno opinó que el INE está preparado para atender y resolver lo que se anticipa como una alta judicialización o lo que llaman guerra sucia en el megaproceso electoral de 2018. Sin embargo, afirmó, en un futuro sería deseable quitar al INE la atribución legal para resolver quejas y denuncias de partidos políticos y candidatos, pues atenderlos ha sometido a presión al organismo. Explicó que el organismo se ha preparado, ante la falta de un marco legal completo, a través de reglamentos y con los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque algunas querellas son parte de las estrategias políticas. Sánchez Gutiérrez comentó que para la organización de las elecciones presidencial, legislativas y más de 30 comicios locales en 2018 el Instituto está preparado, pero sobre el comportamiento de los actores políticos lo peor sería desconocer el resultado o descalificar a la autoridad. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **DESTACAN AVANCES CONTRA CORRUPCIÓN; CORRAL JURADO PRESENTA INFORME**

En la presentación de un informe a seis meses de asumir como gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado destacó haber recuperado una entidad sumida en crisis económica y política provocada por la corrupción, que a la postre ha derivado en sustanciales ahorros para construir obra pública. Explicó que de no haber recortado gastos superfluos, el déficit presupuestal de cinco mil millones de pesos con el que recibió la administración, hubiera llevado a Chihuahua a una profunda crisis, pero que esto fue superado gracias a ese ahorro y a la confluencia de sectores sociales con el objetivo de sacar adelante a la entidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 21, CARLOS CORIA)

#### **EL MARTES SE PUBLICÓ POR ÚLTIMA VEZ LA VERSIÓN DIGITAL DE NORTE, DE CIUDAD JUÁREZ**

La versión digital del periódico Norte, de Ciudad Juárez, Chihuahua, cerró la noche del martes a las 23:30 horas locales. Óscar Cantú Murguía, propietario y editor del medio que el domingo pasado se publicó por última vez en versión impresa, argumentó que el portal cesó actividades para evitar poner en peligro a sus trabajadores.

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

En tanto, cinco de los 25 municipios más violentos por la tasa de homicidios que registran en todo el país se encuentran en Chihuahua, que gobierna Corral Jurado, según señala el Índice de Paz México 2017 elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, RUBÉN VILLALPANDO)

## **CIUDAD DE MÉXICO**

### **ASAMBLEA DEFINE FUNCIONES DE LAS NUEVAS ALCALDÍAS**

Por mayoría, y con excepción del PAN, el Pleno de la Asamblea Legislativa presentó la iniciativa por la que se expide la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México y a través de la cual se determina que será facultad del alcalde emitir certificados de residencia. Además, de acuerdo con la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria, otra novedad es la metropolización de la Ciudad de México, en la cual se analiza qué le tocará desarrollar a la Secretaría de Obras en materia de vialidades primarias o incluso si serán asignadas a la Secretaría de Movilidad. Por separado, de gira por Estados Unidos, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, firmó un convenio entre las ciudades de México y Nueva York en el cual ambos gobiernos se comprometen a apoyarse mutuamente en la promoción de ambas urbes. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, REDACCIÓN)

## **SONORA**

### **CAPTURAN A TESORERO DE PADRÉS**

Carlos Villalobos Organista, exsecretario de Hacienda de Sonora en la administración de Guillermo Padrés, fue detenido en Estados Unidos por autoridades de seguridad y migración. El exfuncionario contaba con una ficha roja de la Interpol desde mediados de marzo, para responder ante las autoridades por los delitos de uso indebido de atribuciones, enriquecimiento inexplicable y daño patrimonial que supera los 600 millones de pesos, de acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **OBRAS CARRETERAS ATRAERÁN MÁS INVERSIÓN: PEÑA NIETO**

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que las obras en comunicaciones desarrolladas por su administración se inscriben en la convicción de mantener el desarrollo de infraestructura nacional, a fin de lograr una mejor conectividad y atraer más inversiones al país. Al inaugurar el Paso Exprés de Cuernavaca, acompañado por los gobernadores de Morelos, Guerrero y Estado de México, expresó que, de acuerdo con la medición a 150 países, realizado en el Foro Económico Mundial en materia de infraestructura y su importancia para elevar la competitividad, México pasó del lugar 68, en 2012, al 57, en 2016. “Venimos construyendo 52 autopistas en toda la geografía nacional o en diferentes partes de nuestra geografía, precisamente, para tener una mejor infraestructura carretera que permita una mejor conectividad... pero que al mismo tiempo se hagan destinos más atractivos para quienes quieren invertir en México”, expresó. Más tarde, acompañado por el gobernador Eruviel Ávila, Peña Nieto supervisó, en Texcoco, Estado de México, los avances de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Al finalizar el recorrido, el presidente dijo sentirse muy orgulloso y motivado por los avances. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

## **ACTITUD ABIERTA EN REVISIÓN DE TLCAN: SER**

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, reiteró —en su primera parada durante una nueva visita oficial a Washington— la intención de México de revisar con “actitud abierta y propositiva” el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá. “México está absolutamente abierto a tener una revisión que modernice y actualice [el TLCAN]”, expresó el canciller tras su participación en el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Videgaray insistió en la voluntad mexicana de “encarar con ánimo constructivo y muy positivo” la renegociación de un TLCAN que está, “probablemente, a meses de distancia” que inicie su negociación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, VÍCTOR SANCHO)

## **LÓPEZ OBRADOR ENCABEZA LAS PREFERENCIAS PARA 2018**

Andrés Manuel López Obrador se despega de sus posibles adversarios en cualquier escenario de competencia para la contienda presidencial de 2018. A su vez, su partido Morena empata al PAN y al PRI en preferencias por partidos. Margarita Zavala y Miguel Ángel Osorio Chong se mantienen como los más preferidos para las candidaturas del PAN y PRI, respectivamente, tal y como se aprecia en la más reciente encuesta nacional en viviendas BGC-Excelsior. Descienden el PAN y el PRI en las preferencias efectivas por partidos para la elección presidencial y son alcanzados por Morena. Los tres partidos se sitúan en 25%, según el modelo de votantes probables y solidez de las intenciones de voto. El PRD se mantiene rezagado, pero estable en 10%, en tanto que el resto de los partidos consigue 15% en conjunto. Una cuarta parte de los electores no manifiesta una preferencia por partido para la elección presidencial. La mayoría de esos potenciales votantes sin preferencia definida desean que haya un cambio de partido en el poder (65%). Apenas 1% quiere que siga el PRI y 34% no tiene una opinión al respecto. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 11, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## **PAN ES LA OPCIÓN MÁS RESPONSABLE: MORENO VALLE**

Al reunirse con jóvenes empresarios de Jalisco, Rafael Moreno Valle afirmó que “estamos atrapados entre quienes defienden el presente y las opciones populistas que sobre simplifican los problemas y las soluciones, por lo que el PAN representa la opción responsable que México necesita, “porque más allá de ver esto como una carrera de caballos, de aspirantes y partidos, hay que pensar en lo que realmente importa que es el futuro del país”. También aseveró que México requiere una reforma hacendaria integral que promueva la inversión y genere empleos. “Una reforma que parta de la premisa de que paguen todos impuestos, de que el que gane más pague más, el que gane menos pague menos, pero que todos paguen”. Subrayó que para apoyar a los emprendedores del país es necesaria una simplificación administrativa que baje el costo a las micro, pequeñas y medianas empresas, una estrategia fiscal que permita a los emprendedores reinvertir y generar más y mejores empleos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, REDACCIÓN)

## **TRAS RENUNCIAS, EXMIEMBROS DEL PRD PIDEN MÁS ESPACIOS EN EL SENADO**

El conflicto del PRD en el Senado de la República siguió escalando y comenzó la pelea por posiciones, luego de que nueve experredistas pasaron al grupo parlamentario petista. El coordinador del PT, Manuel Bartlett, demandó en la Junta de Coordinación Política la reasignación de recursos y lugares en los órganos de gobierno de esa Cámara, las presidencias y secretarías en comisiones, así como los espacios físicos que le corresponden como tercera fuerza política en el Senado. La coordinadora del PRD, Dolores Padierna, y la presidenta del partido, Alejandra Barrales,

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

rechazaron que su bancada haya bajado del tercero al cuarto lugar y sostuvieron que la conformación de los grupos se basa en el porcentaje electoral obtenido al conformarse la legislatura. El porcentaje que el PRD representa es 17.7%, sostuvo la senadora Padierna. En contraparte, Bartlett insistió en que su grupo PT-Morena cuenta ahora con 16 integrantes, contra ocho que tiene la bancada perredista, por lo que pidió a la Junta de Coordinación Política la asignación de espacios en los órganos de gobierno del Senado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

## **PRI PRETENDE AVAL FAST-TRACK A MERODIO PARA EL INEGI**

El PRI, junto con su aliado el PVEM y parte de los senadores del PAN, pretende aprobar este jueves fast-track el nombramiento de Paloma Merodio como vicepresidenta del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, denunció que van a pasar por encima de la legalidad y apresurar el proceso, ya que una de las dos comisiones dictaminadoras, la de gobernación, que encabeza la priista Cristina Díaz, convocó para mañana a reunión y presentó un dictamen en favor de la ratificación, en el que se pasa por alto que Merodio no es elegible. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

## **PGR NO INVESTIGA A JOSEFINA, PERO NO EXONERA A SU FAMILIA**

La Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, entregó a Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México, una constancia en la que se afirma que ante esa institución no tiene abierta ninguna carpeta de investigación que la involucre en el delito de lavado de dinero. Luego de que se dio a conocer que la PGR tiene una investigación abierta en contra del padre y seis hermanos de Vázquez Mota, quienes presuntamente recibieron 17 millones de pesos de empresas que en 2013 fueron denunciadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el trasiego de más de 400 millones de pesos de presunto origen ilícito. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ASTRID SÁNCHEZ)

## **PGR LANZA CITATORIOS A DIRECTIVOS DE PEMEX**

A raíz de la investigación a la constructora Odebrecht —que sobornó a funcionarios mexicanos con 10.5 millones de dólares—, la Procuraduría General de la República notificó a Pemex, el lunes, el requerimiento para que comparezcan funcionarios y exfuncionarios. Sin embargo, justificó que, dada la naturaleza de la investigación, no puede revelar los nombres. Por su parte, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó pedir a los gobiernos federal y estatales que rescindan todos los contratos que tengan con la empresa brasileña Odebrecht, acusada en diversos países de actos de corrupción. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, NORMA ZÚÑIGA Y CLAUDIA SALAZAR)

## **AGENTES REFORZARÁN QUINTANA ROO**

La seguridad en Quintana Roo será reforzada con fuerzas federales, anunció el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. El objetivo, dijo, es no dejar avanzar a la criminalidad después de los recientes hechos delictivos en el estado, y garantizar la tranquilidad de visitantes y habitantes. Al término de una reunión de seguridad en Cancún, el funcionario indicó que desplegarán a un número importante de elementos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017

## **RASURAN FACULTADES POLÉMICAS DEL IFT**

Luego de los polémicos lineamientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la defensa de las audiencias, impugnados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el presidente de la República, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados avaló un dictamen que regula algunas de las atribuciones del organismo. La reforma, que todavía debe ser discutida en el Pleno de San Lázaro, deroga la obligación de los concesionarios para distinguir entre información noticiosa y opinión; además, elimina la atribución del IFT para suspender transmisiones de manera precautoria en caso de violaciones a los derechos de las audiencias, facultades que habían sido calificadas como inconstitucionales por atentar contra la libertad de expresión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN)

## **NO HAY DINERO PARA REGALAR: CARSTENS**

Quien gane la presidencia en 2018 no debe caer en la tentación de implementar programas que excedan gastos, como reponer subsidios, porque México no está para eso, dijo el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens. Antes, frente a legisladores, Carstens destacó que el cabildeo político para mejorar la relación con Estados Unidos ha impulsado al peso frente al dólar. También informó que el país suma 30 trimestres de resultados positivos y aseguró que la inflación será de 3% para finales de 2018. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 10, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **POR FALLAS EN PLATAFORMA, INAI PAGÓ 5.9 MILLONES DE DÓLARES MÁS**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contrató a la empresa IDS no sólo para mejorar la Plataforma Nacional de Transparencia, sino también para corregir las fallas en su operación. Ello, de acuerdo con un documento que el comisionado del Inai, Óscar Guerra Ford, encargado de la herramienta tecnológica, entregó a diputados federales, integrantes del llamado "Caucus Anticorrupción". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ)

## **DAN AL "MOCHOMO" CADENA PERPETUA**

Un juez de Estados Unidos condenó a cadena perpetua a Alfredo Beltrán Leyva, "el Mochomo", por la acusación de conspirar para distribuir cocaína y metanfetaminas. El juez de la Corte del Distrito de Columbia, Richard J. Leon, exigió también a Beltrán Leyva el pago de una multa de más de 529 millones de dólares, la cifra de beneficios que obtuvo del tráfico de al menos 28 toneladas de droga entre los años 2000 y 2012, según cálculos del juzgador. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EDITORIAL/ PERFECCIONAR AL INE/ EL UNIVERSAL**

La democracia en México se ha mantenido en constante cambio en los últimos 20 años. Algunos cuestionan las recurrentes modificaciones en las leyes y afirman que se está aplicando la técnica de prueba y error. Otros, en cambio, consideran que la adecuación que se hace a la ley de forma periódica —generalmente al final de un proceso electoral— envía señales de que hay una intención de mejorar la normatividad día con día, lo cual es

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

mejor que mantener una ley obsoleta que no sirva a la realidad del país. Ambas posturas tienen porciones de verdad. La crítica es válida. Y en medio de ellas se encuentra el Instituto Nacional Electoral, parte central de la vida democrática, que se erige como árbitro en los procesos electorales del país. Esta semana el Instituto renovó a tres de sus 11 consejeros. Ya fuera de sus encargos dentro del INE, los exconsejeros exponen algunas de las situaciones que se viven en el interior del organismo y dan propuestas de solución. En conversación con El Universal elaboran un diagnóstico de los principales retos que tiene enfrente el Instituto. Entre ellos, terminar con la prevalencia de una cultura burocrática, que exhibe resistencia a los cambios y prefiere mantener zonas de confort. También la carga que representa para el INE conocer de quejas y denuncias; ese tipo de impugnaciones, plantean, deben recaer en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con lo cual disminuiría la politización en la que se ve envuelto casi de manera rutinaria el INE en cada periodo de comicios. Otro problema que destacan es la práctica común de los candidatos de no reconocer su derrota. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, REDACCIÓN)

## **BAJO RESERVA/ LA NUEVA CHAMBA DE BARBOSA**

Poco a poco va quedando claro el papel que el senador Miguel Barbosa jugará para apoyar Andrés Manuel López Obrador en su camino al 2108. Nos dicen que pronto el senador que hasta hace escasos tres días militaba en el PRD, se sumará al equipo jurídico de la candidata de Morena al Estado de México, Delfina Gómez Álvarez. Nos comentan que la misma candidata no ve mal que el senador Barbosa defienda a Morena en lo jurídico, pues uno de los escenarios que se contemplan en el partido, ante lo cerrado de la contienda, es que la gubernatura se decida en los tribunales más que en las urnas, chamba en la que tendría que colaborar don Miguel, quien más adelante podría buscar la reciprocidad de AMLO si decide buscar la gubernatura de Puebla, su estado natal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **LA ALDEA/ LABORATORIO MEXIQUENSE/ LEONARDO KOURCHENKO**

Para muchos estudiosos del sistema electoral mexicano, su evolución, sus distorsiones —múltiples—, los excesos y abusos, el Estado de México representa el laboratorio perfecto. En términos de calendario, acomoda las condiciones para medir fuerzas, experimentar mensajes, evaluar reacciones y sobre todo, colocar un termómetro más que preciso a la primera reserva electoral del país (poco más de 11 millones de votantes). Si la mirada está puesta en las federales y presidenciales de 2018, el Edomex permite tomar una lectura precisa de todo aquello que está en juego. Sin embargo, este 2017, la relevancia es mucho mayor. El presidente de la república es mexiquense y gobernó esa entidad. Perderla a manos de una fuerza de oposición, representa no sólo un referéndum indirecto de su propio mandato —a nivel federal— y de su partido, sino también el evidente nivel de hartazgo y desgaste que esa fuerza política ha tenido en el estado. El PRI mexiquense, el previo a la campaña de Del Mazo es, tristemente, el peor de todos. Es el PRI repartidor, el de las despensas, el tortibono, el monedero electrónico, el material de construcción, los electrodomésticos, etc. [...] Ahí tiene usted a Isidro Pastor, un expriista independiente que pretende jalar algunos votos del PRD o de Morena para debilitar a esos candidatos frente a Del Mazo. Hay quienes dicen, incluso, que la función de la propia Josefina Vázquez Mota del PAN es similar. Habrá que ver la fuerza y convicción de su campaña. Ya difundió una carta de la PGR donde se afirma —en voz oficial de una autoridad— que Josefina no tiene ninguna investigación abierta en su contra. [...] Del animoso y empeñoso candidato Juan Zepeda del subsistente PRD hay poco que decir. Tuvo una gestión aplaudida y reconocida por disminuir los índices de inseguridad en Nezahualcóyotl, es joven y movido. Habrá que ver si consigue revertir la tendencia mortuoria y funeraria del PRD. La maestra Delfina —cuyo nombre es ese por cierto, y no apelativo o calificativo propietario de nadie más— cuenta con el respaldo enorme del líder nacional de Morena, que —hay que

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

decirlo— no es poca cosa. [...] Lo que resulta lamentable es que lleguen estos señores y señoras candidatos a comicios sobre la base de errores repetidos, hoy insultantes: la indiscriminada repartición de bienes y servicios a cambio del voto; la falta de transparencia en los antecedentes de algunos; el padrinazgo obligado e indispensable para aspirar con posibilidades. Es como si “solita no puedo”. En síntesis, es un sistema electoral caduco, pervertido, que no sanciona ni previene conductas erróneas o incluso, ilícitas. El TEPJF no tiene ojos ni oídos para sancionar los excesos. Pues si no hay denuncias, pues cómo. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 40, LEONARDO KOURCHENKO)

## **REVISTAS**

### **EN EL PREÁMBULO DEL 18/ YURISHA ANDRADE MORALES**

Nuestra Carta Magna reconoce la voluntad del pueblo mexicano para constituirse en una república representativa, democrática y laica, integrada por estados libres y soberanos, unidos en una federación. Todo régimen democrático requiere un Estado garante de los derechos fundamentales y un sistema de medios para la defensa de los ciudadanos frente a los actos de autoridad. La democracia demanda certeza y seguridad jurídica para fortalecerse. [...] La reforma constitucional y legal político-electoral de 2013-2014 estableció el sistema nacional de elecciones compuesto por el INE y 32 autoridades electorales locales, en una sinergia de atribuciones y competencias. Asimismo, asumió como propósitos esenciales reducir los costos de las elecciones y de la democracia en su conjunto; erradicar la intervención de los actores políticos locales en la integración y actuación de los órganos electorales de los estados; y trasladar prácticas y procedimientos acreditados en el ámbito federal al de las entidades federativas para estandarizar la calidad con la que se organizan las elecciones. La reforma también modificó la estructura del orden jurídico mexicano colocando la Constitución General de la República y las leyes generales por encima de las constituciones y leyes electorales de los estados, de manera que creó un nuevo marco legal y diversas modalidades de participación ciudadana. No obstante, el nuevo entramado jurídico contiene procedimientos regulados con normas genéricas, que dejan espacios amplios a la interpretación y que sólo se han desarrollado por la vía reglamentaria del INE o por criterios jurisdiccionales, incluso para resolver diferencias importantes entre leyes generales y normas y usos locales. Ejemplo de ello es la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en mayo de 2015, previa a la jornada electoral, mediante la cual modificó el acuerdo del Consejo General del OPLE con el electo de no incluir al Partido Encuentro Social en la postulación de la candidatura común para gobernador de Michoacán, debido a que los partidos con nuevo registro deberán participar de manera individual en su primera contienda para demostrar cuál es la verdadera fuerza electoral de la que disponen y con ella alcanzar el umbral para conservar su registro. (VOZ Y VOTO, P. 29-31, YURISHA ANDRADE MORALES)

### **LA CERTEZA COMO VALOR/ CIRO MURAYAMA**

A tres años de aprobación, la reforma electoral de 2014 muestra que lo que fue un experimento normativo e institucional ha alumbrado, no sin dificultades, un nuevo sistema nacional electoral que es realidad y que, en lo sustantivo, ha cumplido su propósito: garantizar la renovación del poder a partir del mandato del sufragio con unos estándares de calidad homogéneos en el país. [...] Una innovación sustantiva de la reforma fue la implementación de la casilla única. En el pasado, con excepción de algunas entidades como Colima y Guanajuato, cuando se celebraban elecciones locales y federales se instalaban dos mesas de votación distintas para que los ciudadanos pudieran ejercer su voto en los diferentes niveles de gobierno y representación. [...] La casilla única, por otra parte, requiere a nueve funcionarios (seis propietarios y tres suplentes), todos ellos seleccionados y

**JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017**

capacitados por el INE. A partir de 2014, el INE es la única autoridad electoral con la atribución constitucional en materia de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla; así como la ubicación de casillas y emisión de lineamientos para la producción de documentos y materiales electorales, entre otras. [...] Sin embargo, la implementación de la casilla única trastocó diversos procedimientos de organización electoral que en un principio no se habían considerado. En realidad, se puede decir que modificó la forma de hacer elecciones y obligó a que la autoridad nacional asumiera funciones que no habían sido previstas por la ley. Por ejemplo, las legislaciones locales de Yucatán, Nuevo León o Baja California tenían distintos supuestos en que podían votar los electores en tránsito, en el número de casillas que se instalaría, así como diferencias en el número de boletas que se entregaría, por lo que el INE; tuvo que emitir lineamientos generales que homologaran el sufragio de los ciudadanos en tránsito. Casos parecidos se vivieron con los requisitos para ser funcionario de casilla y observador electoral, o en las características que debía tener la documentación electoral. En todos los casos, el criterio que ha imperado —y que ha sido ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— es permitir que el INE homologue las disposiciones de las leyes locales con la federal. (VOZ Y VOTO, P. 14-21, CIRO MURAYAMA)

## **EL ESLABÓN DÉBIL/ FISCALIZACIÓN OPORTUNA/ MARCO ANTONIO BAÑOS**

La fiscalización oportuna y con sanciones severas fue parte toral de la reforma de 2014 y creo que en la base legal no defraudó, tampoco en la implementación del sistema integral para procesar la contabilidad del volumen total de las operaciones de ingresos y egresos de partidos y candidaturas (el Sistema Integral de Fiscalización, SIF). Para dimensionar, podemos decir que después de la reforma, en la primera elección federal que coincidió con 17 locales (2015), se fiscalizaron 14 mil 827 candidaturas, de las cuales sólo dos mil 667 eran federales (a diputados) y 12 mil 160, locales. Es decir, sin la reforma los protocolos para atender ese universo fiscalizable no hubieran sido iguales, al estar dispersos en el contexto de cada instituto local, y de no haber nacido el INE, una autoridad sólo federal habría limitado la fiscalización a las dos mil 667 candidaturas como responsabilidad directa. [...] En un balance cualitativo, el riesgo para la efectividad de este modelo de fiscalización robusta y oportuna está en que los partidos no informen en el sistema sus gastos, sabiendo que las consecuencias de esa omisión serán sólo multas económicas otra vez, y en ese ángulo tenemos algunos criterios jurisdiccionales de la anterior Sala Superior del TEPJF que no incentivan al cumplimiento oportuno de presentación de informes de gasto, criterios que han anulado las consecuencias graves ante faltas graves cuando no se han presentado informes de precampaña en elecciones de gobernador. Esa tendencia puede complicar la detección a tiempo del comportamiento irregular de los dineros en las contiendas. (VOZ Y VOTO, P. 22-25, MARCO ANTONIO BAÑOS)